



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**  
**COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES**  
**DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**



Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 16 de marzo de 2020, el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General de nuestro Instituto, emitió un aviso en el que, a efecto de contribuir a la seguridad de los integrantes de nuestra comunidad, se suspendían las actividades académicas a partir del 17 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020.

El 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, por lo que a través de diversos acuerdos emitidos por las autoridades del Sector Salud, se determinaron diversas acciones preventivas, entre las que destaca la suspensión temporal de las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas y las actividades no esenciales durante los meses de abril y mayo (acuerdos de la Secretaría de Salud Federal, publicados los días 31 de marzo y 21 de abril en el Diario Oficial de la Federación).

El 19 de abril de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió el documento denominado *Plan de Conclusión del Semestre Académico 20-2*, mediante el cual, entre otras cosas, se establecieron acciones a seguir durante el confinamiento con miras a la conclusión del semestre 20-2 y se extendió la suspensión de actividades académicas presenciales en nuestra Casa de Estudios hasta el 30 de mayo de 2020.

El 18 de mayo de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió un comunicado en el que anunció, entre otras cosas, ajustes al calendario académico –los cuales fueron aprobados por el Consejo General Consultivo en sesión del día 20 del mismo mes y año- y que el semestre 20-2 se concluirá en línea y no de manera presencial.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de la **Secretaría de Investigación y Posgrado**, el día de hoy **18 de diciembre** de 2020, se reunieron los participantes de la **Red de Salud** a través de la plataforma **TEAMS** y sus acuerdos son válidos aún cuando no exista un acta/una minuta firmada por sus participantes.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO**  
**COORDINACION DE OPERACIÓN DE REDES**  
**DE INVESTIGACION Y POSGRADO**



**NOVENA MINUTA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA RED DE SALUD**  
**DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**  
**REALIZADA POR TEAMS, A LAS 10:30 HORAS, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:**

ENCB	Dra. Julieta Luna Herrera	CICS STO. T.	Dra. Amalia Gómez Cotero
CIIDIR DGO.	Dra. Verónica Loera Castañeda	UPIBI	Dr. José Luis Castrejón Flores
ESEO	Dra. Ma. Cristina Valencia	ENMH	Dra. Ma. Esther Hernández
UPIIG	Dr. Juan Carlos Martínez Espinoza	CVDR	Dr. José Gpe. Villa Vargas
ESM	Dr. Juan Manuel Vélez Reséndiz	SIP	Dr. Hugo Necochea Mondr. agón
CIIDIR SIN	Dr. José Luis Acosta Rodríguez	SIP	Lic. Lysset González Hernández

UNIDADES AUSENTES:, CBG Dr. Erick de Luna Santillana, CEPROBI Dr. Javier Villanueva Sánchez y CITEDI Dr. Oscar Humberto Montiel Ross.

**PUNTO 2. y 3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DÍA Y DE LA MINUTA DE OCTUBRE DE 2020.**

La Dra. Julieta Luna, preguntó a los asistentes si están de acuerdo con la orden del día, y solicitó que las observaciones para la minuta del mes de octubre las realicen mediante el correo electrónico a la analista.

El Dr. Hugo Necochea, comentó que sería oportuno que los invitados comentaran cuales son sus intenciones de pertenecer a la Red de Salud.

La Dra. Julieta Luna, solicitó a los invitados que se presentarán.

El Dr. Juan Carlos Martínez Espinosa de la UPIIG, el cual cuenta con un Doctorado en Ciencia y Tecnología con aplicaciones biomédicas, su línea de investigación es de técnicas espectroscópicas para la aplicación de materiales biológicos orgánicos e inorgánicos, también esta trabajando con aspectos de nanotecnología como nano materiales biológicos, comento que tiene algunos un proyectos registrados en la SIP y el de este año se titula en compuestos farmacéuticos para la verificación de fármacos adulterados o falsificados por la técnica de espectroscopia raman, actualmente es miembro del S.N.I-I, pertenece a la Red de Nano ciencias, el tiene especial interés de entrar a la Red de Salud ya que su campo se relaciona en salud.

El Dr. José Guadalupe Villa Vargas, perteneciente al Centro de Vinculación y Desarrollo Regional de los Mochis Sinaloa, comentó que en su Centro no realizan investigación sin embargo trabajan en la organización denominada NEURA que trabaja con neurociencias, manejan el desarrollo de neurociencias, han concluido un diplomado en medicina de la edición en busca de la problemática que presenta la región en personas adictas y están buscando desarrollar algo que los oriente para colocar chips en el sistema nervioso y así lograr una vinculación.

La Dra. Julieta Luna, le solicitó a la analista les explicará como sería el proceso para la admisión a la red de salud.

La Lic. Lysset González, les informó a los invitados que para la admisión tendrían que presentar una solicitud la cual pasa por un proceso de evaluación ante la Comisión de Admisión de la Red, y que además les enviaría por correo electrónico la información para que pudieran realizar este proceso.



**ACUERDO 18-12-2020/1., 2. y 3.** Mediante la pantalla de la plataforma de Teams se observó la asistencia de los nodos, del que fue aprobada por los asistentes el orden del día, las observaciones de la minuta de octubre se enviarán mediante el correo electrónico a la analista, además enviará la información a los invitados para que puedan realizar el proceso de admisión a la Red.

#### **PUNTO 4. SEGUIMIENTO A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA RED DE SALUD 2020**

- **Avances en el proyecto de la Transformación Digital**

El Dr. Hugo Necochea, comentó que para el proyecto de la transformación digital se encuentra detenido en la historia de usuario tres, que les ha llevado más tiempo para el desarrollo, dado a que se está realizando un concentrado de toda la productividad registrada por ejemplo en relación a las publicaciones, como las que están registradas en Elsevier, Scopus y ahora por ORCID, se tiene más probabilidad de ampliar el abanico de posibilidades para visualizar todas las publicaciones registradas en estas plataformas de los investigadores, para realizar una mejor evaluación por parte de los miembros de la Comisión de Admisión, que son los que se encargarán de realizar la evaluación de las solicitudes.

**ACUERDO 18-12-2020/4.1** Se acordó seguir comentando de los avances que se han realizado en el proyecto de la transformación digital.

- **Presentación de los datos Históricos de la Red de Salud**

La Lic. Lysset González, realizó una presentación con los datos históricos de la Red de Salud, de la que comenta que recopiló la información de las minutas de años anteriores, del acuerdo de creación, de los informes de la red y gracias a la aportación de algunos miembros de la red que contribuyeron con material fotográfico y con información importante para realizar la presentación de los datos históricos.

**ACUERDO 18-12-2020/4.2** Se acordó compartir con los miembros la presentación de los datos históricos de la Red de Salud, para que lo revisen con más calma y para su conocimiento.

- **Designación del Coordinador(a) de la Red de Salud**

El Dr. Necochea, comentó que hoy es el último día del nombramiento de la Coordinadora de la Red de Salud, la Dra. Julieta Luna Herrera, que hasta el momento ha dirigido muy bien la Red de Salud, así como ha impulsado el Programa de Doctorado, y solicitó a los Coordinadores de Nodo realizarán una o dos propuestas por nodo del nuevo coordinador de la Red de Salud y las enviarán a su correo electrónico a más tardar el 12 de enero del siguiente año, para que el Secretario realice la designación del Nuevo(a) Coordinador(a) de la Red de Salud.

**ACUERDO 18-12-2020/4.3** Se acordó enviar de cada nodo una o dos propuestas para la designación del Nuevo(a) Coordinador(a) de la Red de Salud, a más tardar el 12 de enero de 2021.

- **Propuesta del Calendario para realizar las reuniones de la Red de Salud del año 2021.**

La Dra. Julieta Luna, preguntó a los asistentes si están de acuerdo con los días establecidos y con el horario para realizar las reuniones de la Red de Salud.

Los asistentes de la Red de Salud después de haber realizado un consenso entre los miembros de los nodos asistentes, acordaron continuar con el día viernes para realizar las reuniones y con el mismo horario, además de ver la posibilidad de continuar realizando las reuniones de manera virtual, mediante la plataforma Teams.

**ACUERDO 18-12-2020/4.4.** Se acordó continuar con el día viernes para realizar las reuniones y con el



mismo horario, además de ver la posibilidad de continuar realizando las reuniones de manera virtual, mediante la plataforma Teams.

- **Resumen del IX Encuentro de la Red de Salud de 2020.**

La Dra. Julieta Luna, comentó que la participación de los asistentes en las dos etapas del Encuentro de la Red de Salud, fue buena y que además la contribución de los Coordinadores de las Redes de Medio Ambiente, Biotecnología, Sistemas Complejos y Micro y Nanotecnología fue de gran valor para contribuir en los proyectos multidisciplinarios que estas redes propusieron para enriquecer los proyectos, al mismo tiempo comentó que el resultado de la participación fue para impulsar en el desarrollo de nuevos proyectos que serán de gran interés para los miembros de la Red de Salud, del que derivaron 4 posibles proyectos.

**ACUERDO 18-12-2020/4.5.** Se acordó continuar en el desarrollo de los proyectos que derivaron del Encuentro de la Red de Salud.

**PUNTO 5. SEGUIMIENTO A LOS AVANES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS:**

**Avances de los trabajos relacionados con el Programa de Doctorado**

La Dra. Verónica Loera, comentó que el resultado del Programa de Doctorado en la Primera Etapa del Encuentro tuvo éxito, por que se logró estructurar el programa de pertinencia casi en su totalidad, mencionó que todavía se está trabajando en la parte de globalización y la trascendencia del programa, la pertinencia de acuerdo a la demanda, a la oferta y la estructura del programa mismo, se presentó ante las Directivos de algunas Unidades Académicas y Centros, jefes de SEPI, al equipo de trabajo del Dr. Eliseo, del que hubo buenos comentarios y realizaron algunas observaciones para mejorar el programa.

Señaló que habiendo trabajado en las observaciones que se realizaron en el encuentro en la siguiente semana se presentó ante las autoridades de la Escuela Superior de Medicina como el Dr. Salvador Lara Franco, Director y el Dr. Iván Rubio, Jefe de la SEPI de la ESM, de ahí hubo muchos comentarios positivos mismos que dieron su autorización para presentarlo ante el Colegio de Profesores de la ESM, el día 7 de octubre y de ahí surgieron nuevos comentarios y sugerencias de las que se atendieron y se están trabajando en la presentación y estructura del programa.

**ACUERDO 18-12-2020/5.1.** Se acordó establecer la primera reunión del Programa de Doctorado el día 22 de enero en la reunión de la Red de Salud.

**Comisión de Admisión y Readmisión**

La Dra. Julieta Luna, preguntó que avances o pendientes se tienen de la Comisión de Admisión.

La Lic. Lysset González, informó que se emitieron los dictámenes de los Dres. Icela Palma Lara, Juan Manuel Vélez, Nadia Mabel Pérez Vielma y José Luis Acosta Rodríguez, ahora se tienen en evaluación de la Comisión de Admisión las solicitudes de los Dres. Ramón Mauricio Coral Vázquez, Martha Guadalupe Sosa Macías, y Carlos Galaviz Hernández.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO**  
**COORDINACION DE OPERACIÓN DE REDES**  
**DE INVESTIGACION Y POSGRADO**



**ACUERDO 18-12-2020/5.2.** Se acordó esperar a recibir las evaluaciones de las solicitudes de Readmisión de los Dres. Ramón Mauricio Coral Vázquez, Martha Guadalupe Sosa Macías y Carlos Galaviz Hernández para poder dictaminar las solicitudes pendientes de la Red de Salud.

**PUNTO 6. ASUNTOS GENERALES**

No se presentaron asuntos generales.